



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 5 de marzo de 2018- la Resolución N° 3426/2017, dictada el 8 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Juana Cúneo Libarona, se contrate al señor Mateo VAZQUEZ MANSILLA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 19.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION